





## Datos generales

- o Fecha del Examen Extraordinario: 17 al 22 de junio de 2024
- O Nombre del profesor(a): José Luis Nieves Bueno
- o Correo electrónico del profesor (a): nievesbueno@politicas.unam.mx
- Clave de la materia: 0882
- Nombre de la materia: Sistema Jurídico del Estado Mexicano
- o Licenciatura: Ciencia Política
- Semestre al que pertenece:
- o Carácter de la materia (obligatoria u optativa): obligatoria
- o Número de créditos:

#### Características del examen

#### Temario

- 1. Teoría de la Constitución y Constitucionalismo
- 2. Desarrollo del constitucionalismo mexicano
- 3. Derechos Humanos en el texto constitucional mexicano
- 4. La forma de gobierno en el texto constitucional mexicano
- 5. El Poder Ejecutivo
- 6. El Poder Legislativo
- 7. El Poder Judicial

#### **Actividades**

• El examen consiste en un cuestionario de dieciséis preguntas.

## Examen

## A. **CUESTIONARIO**

Con base en las lecturas referidas, conteste cada una de las siguientes preguntas:

 Luego de leer el texto CARBONELL, Miguel, "Los orígenes del Estado constitucional y de la filosofía del constitucionalismo", en Carbonell, Miguel y Cruz, Oscar, Historia y Constitución. Homenaje a José Luis Soberanes Fernández, Tomo I, México, IIJ UNAM, 2015 (consultable en <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4038-historia-y-constitucion-homenaje-a-jose-luis-soberanes-fernandez-tomo-i">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4038-historia-y-constitucion-homenaje-a-jose-luis-soberanes-fernandez-tomo-i</a>) explique la influencia ideológica del proceso







independentista norteamericano y de la revolución francesa en la conformación del Estado mexicano.

- 2. Luego de leer el texto BARRAGÁN, José, "Constitución y territorio. Consideraciones respecto a la nacionalización del poder político y la igualdad", en *México en Cádiz, 200 años después. Libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015 (consultable en <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5012-mexico-en-cadiz-200-anos-despues-libertades-y-democracia-en-el-constitucionalismo-contemporaneo-coleccion-tepjf">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5012-mexico-en-cadiz-200-anos-despues-libertades-y-democracia-en-el-constitucionalismo-contemporaneo-coleccion-tepjf</a>), explique las causas que originaron dos nuevas concepciones en torno a dos antiguas ideas: soberanía e igualdad, en el contexto de la elaboración de la Constitución de Cádiz y de los movimientos independentistas americanos de inicios del siglo XIX.
- 3. Luego de leer el texto GARCÍA, Jorge Mario, "Independencia, federalismo y dispersión, la Constitución mexicana de 1824", en Valdés, Diego y Barceló, Daniel, Examen retrospectivo del sistema constitucional mexicano. A 180 años de la Constitución de 1824, México, IIJ UNAM, 2005 (consultable en <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1671-examen-retrospectivo-del-sistema-constitucional-mexicano">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1671-examen-retrospectivo-del-sistema-constitucional-mexicano</a>), explique los motivos que originaron las posiciones divergentes entre federalistas y centralistas en el Constituyente de 1824, y por qué se optó por el modelo federal.
- 4. Luego de leer el texto RABASA, Emilio, *Historia de las constituciones mexicanas* (3ª. ed.), México, IIJ de la UNAM, 2002 (cap. III, p.p. 26 49) (consultable en <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/431-historia-de-las-constituciones-mexicanas-1a-reimp-de-la-3a-ed">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/431-historia-de-las-constituciones-mexicanas-1a-reimp-de-la-3a-ed</a>), explique los motivos que generaron el fracaso del federalismo mexicano, y qué distinguía a las Siete Leyes, del modelo federal.
- 5. Luego de leer el texto MÁRQUEZ, Daniel, "La Constitución de 1857, Libertad e Institucionalidad", en Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (coords.), El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917, México, IIJ de la UNAM, 2007 (consultable en <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2389-el-proceso-constituyente-mexicano-a-150-anos-de-la-constitucion-de-1857-y-90-de-la-constitucion-de-1917">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2389-el-proceso-constituyente-mexicano-a-150-anos-de-la-constitucion-de-1857-y-90-de-la-constitucion-de-1917</a>), explique los contenidos más relevantes y que, a decir del autor, le dieron trascendencia a la Constitución de 1857.
- 6. Luego de leer el texto VALADÉS, Diego, "De la Constitución de 1857 a la de 1917", en Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones, vol. IV, 9ª. ed., México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 321 349) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL4.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL4.pdf</a>) explique cuáles fueron las principales modificaciones a la Constitución de 1857 y sus motivaciones políticas.
- 7. Luego de leer el texto BRITO, Rodrigo, "La noción de derechos humanos y garantías en la Constitución mexicana", en Guerrero, Luis René y Pelayo, Carlos María (coords.), 100 años de la Constitución mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos, México, IIJ de la UNAM, 2016 (consultable en https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4093-100-







<u>anos-de-la-constitucion-mexicana-de-las-garantias-individuales-a-los-derechos-humanos</u>), explique la diferencia entre los conceptos de garantías individuales y derechos humanos y las implicaciones de tal diferencia para el constitucionalismo mexicano en el siglo XXI.

- 8. Luego de leer el texto VALADÉS, Diego, "Los derechos humanos en México. Reglas y regularidades", en Sepúlveda, Ricardo et. al. (editores), Las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo: a diez años de su promulgación, México, Fundación Konrad Adenauer, IIJ UNAM y Tirant lo Blanch, 2021 (p.p. 121 144) (consultable en <a href="https://www.kas.de/documents/271408/4591369/Las+reformas+constitucionales+de+Derechos+Humanos+y+Amparo+a+diez+a%C3%B1os+de+su+promulgaci%C3%B3n.pdf/ab47ab06-c3dc-30bd-77aa-fb44f3d89aa5?version=1.1&t=1628723771125) explique la crítica que hace el autor a la forma en que se ha construido el contenido del Capítulo Primero, del Título Primero, de la Constitución (arts. 1º. a 29), con relación a los derechos humanos.
- 9. Luego de leer el texto "Artículo 40", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Volumen VIII, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 129 143) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf</a>), responda: ¿Por qué es relevante, para la organización del Estado mexicano, el contenido del artículo 40 constitucional?
- 10. Luego de leer el texto "Artículo 41", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Volumen VIII, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 145 183) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf</a>) explique la relación entre el primer párrafo de este artículo y el artículo 40; y explique qué es lo que regula cada una de las seis bases en que se divide este artículo.
- 11. Luego de leer el texto "Artículo 51", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Volumen VIII, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 399 421) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf</a>) explique a quiénes representan las diputadas y diputados, y por qué.
- 12. Luego de leer el texto "Artículo 56", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones,* Volumen VIII, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 595 629) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL8.pdf</a>) responda: ¿las senadoras y senadores son representantes de las entidades federativas? ¿Por qué?
- 13. Luego de leer el texto "Artículo 80", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Volumen IX, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 417 442) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf</a>), explique los alcances de esta disposición constitucional y si es suficiente para afirmar que el régimen político mexicano es presidencialista.
- 14. Luego de leer el texto "Artículo 90", en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Volumen IX, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 701 737)







(consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf</a>) explique qué es la Administración Pública y cómo se organiza ésta en el sistema jurídico mexicano.

- 15. Luego de leer el texto "Artículo 94", en *Derechos del pueblo mexicano*. *México a través de sus constituciones*, Volumen IX, 9ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2016 (p.p. 804 815 y 836 847) (consultable en <a href="http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf">http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/DerPM/VOL9.pdf</a>), señale los contenidos de las reformas a este artículo, y explique la reforma de 1994, así como su relevancia para el sistema jurídico y el sistema político mexicano.
- 16. Luego de leer el texto CABALLERO, José Antonio, La reforma judicial de 2021 ¿Hacia dónde va la justicia?, México, IIJ UNAM, 2021 (caps. primero y cuarto) (<a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6578-la-reforma-judicial-de-2021-hacia-donde-va-la-justicia">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6578-la-reforma-judicial-de-2021-hacia-donde-va-la-justicia</a>) explique los contenidos más importantes de esta reforma y, a decir el autor, cuál pudiera ser su derrotero.

# Elementos de evaluación para el cuestionario

Cada respuesta deberá constar de un mínimo de 4,000 y un máximo de 5,000 caracteres (incluyendo espacios). Se calificará la capacidad de análisis y reflexión de la alumna o alumno, respecto de la pregunta planteada. De ninguna manera podrá ser un resumen del texto, y no podrá contar con más de un 20% de citas textuales de la lectura.

Nota: Existe la posibilidad de que en cualquier momento alguna de las ligas para acceder a las lecturas, ya no esté disponible. De ser este el caso, ello no eximiría a la alumna o alumno de buscar por otros medios las lecturas y así dar contestación a las preguntas.

#### Criterios de acreditación

- Cada respuesta correcta tendrá un valor de 0.625, sumando así la calificación máxima de todo el examen, que es 10.
- El cuestionario deberá ser enviado por correo electrónico en formato de *Word*. El periodo para el envío de este correo será del 17 al 22 de junio de 2024. Sin excepción, la entrega extemporánea dará lugar a la obtención de la calificación de NP ("no presentó").
- El profesor entregará el dictamen académico e informará por correo electrónico a cada alumna y alumno de su calificación, a más tardar el 28 de junio de 2024.